

Quito, 31 de enero de 2006

Señora
María Virginia Cordovéz Dávalos
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MEDICRONICA EN LIQUIDACION S.A. en sesión celebrada el 31 de enero de 2006, en lo que se refiere al primer punto del orden del día resolvió por unanimidad, elegirle como Liquidador Suplente.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá todas las atribuciones y obligaciones contempladas en la ley y en los estatutos sociales de la Compañía.

Se servirá consignar la aceptación al cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

MEDICRONICA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el 13 de octubre de 2003, aprobada mediante resolución No. 03.Q.I.J. 3782 de 16 de octubre de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de octubre de 2003.

Mediante Escritura Pública de fecha 27 de septiembre de 2005, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, la Compañía resuelve la disolución voluntaria, anticipada y liquidación, aprobada mediante resolución No. 05.Q.I.J. 4480 de 31 de octubre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de diciembre de 2005.

Atentamente,

Ivonne Vasquez

Ivonne Vásquez Riofrio
Accionista

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede en esta fecha y lugar lo acepto.

Virginia Cordovéz
María Virginia Cordovéz Dávalos
C.I. 1707548481

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 975 del Registro e Nombramientos Tomo 137 Quito a 1 FEB. 2006



REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Segura
DR. RAÚL GAYBOR SEGURA
INSTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO